



Diputación
de Soria

SECRETARÍA GENERAL
RECURSOS HUMANOS

DIPUTACION PROVINCIAL
DE SORIA

- Secretaría General -
LIBRO DE RESOLUCIONES DE LA
PRESIDENCIA
Resolución Número

3404

DECRETO DE LA PRESIDENCIA

ASUNTO: APROBACION LISTA PROVISIONAL CONVOCATORIA TECNICO MEDIO INFORMATICO

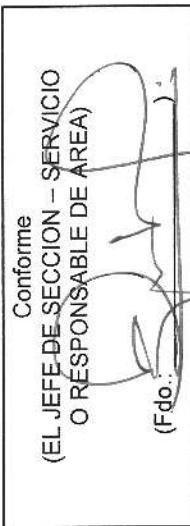
Nº EXPEDIENTE: - /

Con fecha 19-08-2015 aparecen publicadas en el B.O.P. nº 96 las Bases de la convocatoria para la provisión con carácter interino de una plaza de Técnico Medio de Informática (Programador) y constitución de bolsa de empleo, regulándose en la base IV de la misma la admisión de los aspirantes, aprobación y publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Finalizado el día 3-09-2015 el plazo para la presentación de instancias, examinadas las solicitudes presentadas y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria.

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, y en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente, por medio de la presente vengo a **RESOLVER**:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión con carácter interino de una plaza de Técnico Medio de Informática (Programador) y constitución de bolsa de empleo, comprensiva de los candidatos admitidos a la convocatoria, así como los excluidos indicando causa de exclusión:



Conforme
(EL JEFE DE SECCION - SERVICIO
O RESPONSABLE DE AREA)
Fdo.:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	BOLSA EMPLEO	ADMITIDO
ARRIBAS DIEZ	CARLOS GUILLERMO	12334117E	SI	SI
CATALAN DE AVILA	CARLOS	16811738A	SI	SI
FERNANDEZ LANCHÁ	MIGUEL ANGEL	3912516D	SI	SI
GARCIA DE DIEGO	JOSE LUIS	4542118V	SI	SI
GONZALEZ MARTIN	OSCAR	70882554G	SI	SI
JIMENEZ GARIJO	DAVID	72882775F	SI	SI
LOPEZ BENITO	CARLOS	72885228E	SI	SI
MARINA GARCIA	RAUL	72887601A	SI	SI
MODREGO CONTRERAS	NATALIA	16811253R	SI	SI
MUÑOZ YAGÜE	IRENE	72888119S	SI	SI
RIO SOLANO	LAURA del	16803515Z	SI	SI
SANCHO HERAS	JULIO ALBERTO	72890581Q	SI	SI
SANZ PARRILLA	JOSE MARIA	72888867G	NO	SI
TARANCON MARTINEZ	YOLANDA	16812329L	SI	SI
EXCLUIDOS				
MIGUELEZ MARTINEZ	VICTOR	71014380V	SI	NO*

* Causa de exclusión: carecer de la titulación requerida.

Segundo.- Ordenar su publicación en la página web de esta Diputación y en el tablón de anuncios, concediendo un plazo de diez días hábiles para reclamaciones.

Lo manda y firma el Ilmo. Sr. Presidente, en el Palacio Provincial, a 14 de Septiembre de 2015, siendo suscrito por el funcionario responsable del área a que se refiere.



Luis Rey de Las Heras

Tomé razón
EL SECRETARIO

Gonzalo Gómez Saiz